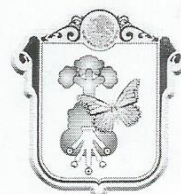




SAN JOSÉ DEL RINCÓN
GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



2017. "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

San José del Rincón, México
a 14 de diciembre de 2017
MSJR/DMDH/DMG/126/2017

DR. EN. D. JORGE OLVERA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo a su distinguida persona, me permito enviar anexo al presente el Plan Anual de Trabajo 2018 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de San José del Rincón, México; con la finalidad de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, que a la letra dice: "Las Defensorías Municipales harán del conocimiento de la Secretaría General durante el mes de diciembre, previo al ejercicio a programar, su Plan Anual de Trabajo considerando un año calendario".

Cabe señalar que con las acciones programadas en el citado plan de trabajo, se reforzaran los trabajos en materia de capacitación y promoción, con el objetivo de que los grupos en situación de vulnerabilidad y en general la población de ésta demarcación territorial conozcan, promuevan y defiendan sus derechos humanos.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. ADELA CRUZ SALAZAR



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

VISITADURÍA GENERAL

SEDE ATLACOMULCO

RECIBIO Lic. Nancy

FECHA 16/12/17 10:11 AM

C.P. MARIÁ DEL ROSARIO MEJÍA AYALA.- SECRETARÍA GENERAL DE LA CODHEM.
C.P. LUIS ROLANDO RANGEL ESPINOSA., PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
ARCHIVO.
*ACS

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Plan Anual de Trabajo 2018 **Defensoría Municipal de Derechos Humanos** **San José del Rincón, Estado de México.**

Introducción

En el presente plan de trabajo se establecen las acciones tendientes a desarrollarse en un año de ejercicio.

Siendo lo siguiente:

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Base Legal
- Estrategias
- Líneas de acción
- Acciones coordinadas con la Codhem

Misión

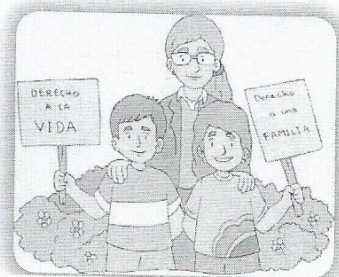
Fomentar, proteger, vigilar y estudiar los Derechos Humanos en el Municipio, mediante acciones que busquen la colaboración entre el gobierno y los gobernados, a fin de contar con sociedad en estado de derecho.

Visión

Ser el Organismo Municipal en la Defensa de derechos fundamentales del ser humano, que cumpla las expectativas de la sociedad en el goce y disfrute de sus derechos.

Objetivo

Promover, proteger y difundir los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, fomentando el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como: la vida, educación, salud, trabajo, libertad de expresión, familia, a un nombre, nacionalidad, equidad de género y la no



una

los

De la mano con la gente

Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel. (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN



discriminación, entre otros; a fin de evitar la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, detenciones ilegales y en general la violación a las garantías individuales.

Base legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México

Estrategias

- Prevenir y atender las violaciones a los derechos humanos que lleven a cabo dentro del Municipio.
- Fortalecer la equidad de género para salvaguardar la dignidad de las personas.
- Brindar asesoría jurídica a la población en general y en su caso canalizarlos a la dependencia correspondiente.
- Difundir las actividades que se desarrollan en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en conjunto con el Sistema Municipal DIF, con el objeto de que la población conozca dichas actividades.
- Proporcionar pláticas a los servidores públicos que se encuentran en las áreas de atención al público preferentemente, con el objeto de que ofrezcan a la ciudadanía una mejor calidad de servicio.
- Se buscará participar en campañas de información, con la finalidad de promocionar los servicios de la Codhem y Defensoría Municipal de Derechos Humanos.



Los grupos vulnerables son los que requieren mayor atención, brindando para ellos pláticas de orientación de acuerdo a la edad y entorno en el que se desenvuelven.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Líneas de acción

- Informar a la ciudadanía la ubicación y actividades que desarrolla la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- Garantizar que los ciudadanos reciban una asesoría jurídica, eficaz y eficiente.
- Brindar el apoyo correspondiente y seguimiento a todas aquellas personas que han sido objeto de alguna situación de violencia, con el fin de promover y proteger sus derechos consagrados en nuestra Carta Magna.
- Incrementar las pláticas, talleres, mesas de trabajo en instituciones de salud, educativas y en áreas de la Administración Pública (seguridad pública, protección civil, y de atención al público), así como con asociaciones civiles debidamente constituidas.
- Fomentar el respeto a los Derechos Humanos, a través de capacitaciones, dando especial atención a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes e indígenas, acciones que serán coordinadas con la *Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*.
- Atención y seguimiento a las necesidades de los adultos mayores, particularmente en un sentido económico, médico, psicológico, jurídico y social, acciones que serán coordinadas con el *Sistema Municipal Dif*.
- Realizar actividades recreativas en familia, con el objeto de fortalecer los valores y la sana convivencia, esto a través de *Círculos Promotores de Derechos Humanos, Valores y Deberes*.
- Tener una estrecha relación con áreas encargadas de atención a grupos vulnerables (Dif, Imcufide, Juventud, coordinación de la mujer, atención al migrante, etnia mazahua, Prevención del Delito, CAPA Atlacomulco; etc.), a fin de realizar trabajos coordinados.
- Llevar a cabo acciones en beneficio de los menores con discapacidad y personas indígenas, cuyo objeto sea de manera especial hacerles de conocimiento sus derechos.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

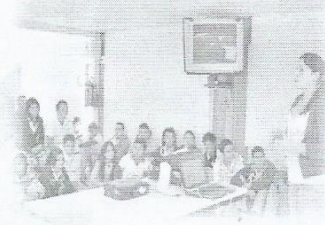


3

esto en coordinación con personal de la *Visitaduría General Sede Atacomulco*.

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018

- Acudir a las galeras municipales, a fin de que cuenten con las medidas de seguridad e higiene, además de que mantengan el objetivo como centros para el cumplimiento de sanciones administrativas.
- Llevar a cabo pláticas en los sectores de salud y educación, incluyendo a los profesores, padres de familia para fortalecer y promover los derechos de las niñas y niños y de la mujer.



Acciones coordinadas con la CODHEM

- Se llevarán a cabo Círculos Promotores de Derechos Humanos, Valores y Deberes con grupos de adolescentes, a fin de fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos y prevenir conductas antisociales.
- Se llevarán a cabo Grupos Escolares Promotores de Valores y derechos Humanos, con niñas y niños, cuyo objetivo sea contribuir en la educación con valores.
- Se programarán pláticas con grupos institucionales y sociales de éste Municipio, con la finalidad de difundir y promover los derechos y deberes de grupos en situación de vulnerabilidad, por mencionar algunos, adultos mayores, mujeres, niñas, niños adolescentes; entre otros. Además de hacer de conocimiento los derechos y responsabilidades de los servidores públicos.
- Se seguirá participando y promoviendo la campaña Mexiquenses en Favor del Medio Ambiente, a través de la invitación en instituciones educativas y de salud.

Programación

- Se anexa al presente.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98

ACCIONES PROGRAMADAS PARA 2018 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.

Objetivo general: Contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que supongan presuntas violaciones a derechos humanos, integrando el desarrollo de visitas y supervisiones a centros e instituciones de salud, educativas y de justicia, llevando a cabo en localidades del municipio actividades de capacitación y promoción de los derechos humanos para crear entre los habitantes una mejor protección y cultura de respeto a los derechos humanos, brindando a su vez asesorías y orientaciones a la

Código	Descripción Acciones Sustantivas Relevantes	Metas Físicas	
		Unidad de Medida	2018 Cantidad Programada Anual
1	RECEPCIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	CASOS	4
2	ORIENTACIONES Y ASESORÍAS EN DERECHOS HUMANOS	ORIENTACIONES	200
3	CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIONES	30
4	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN	CAMPAÑAS	4
5	VISITAS A CARCEL MUNICIPAL	VISITAS	8
6	VISITAS A CASAS Y CENTROS DE SALUD	VISITAS	8

ACCIONES PROGRAMADAS PARA 2018 POR TRIMESTRE DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas											
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre					
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%				
1	RECEPCIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	CASOS	4	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25		
2	ORIENTACIONES Y ASESORÍAS EN DERECHOS HUMANOS	ORIENTACIONES	200	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25		
3	CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIONES	30	8	26.66666667	7	23.33333333	8	26.66666667	7	23.33333333	7	23.33333333		
4	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN	CAMPAÑAS	4	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25		
2	VISITAS A CARCEL MUNICIPAL	VISITAS	8	2	25	2	25	2	25	2	25	2	25		
2	VISITAS A CASAS Y CENTROS DE SALUD	VISITAS	8	2	25	2	25	2	25	2	25	2	25		